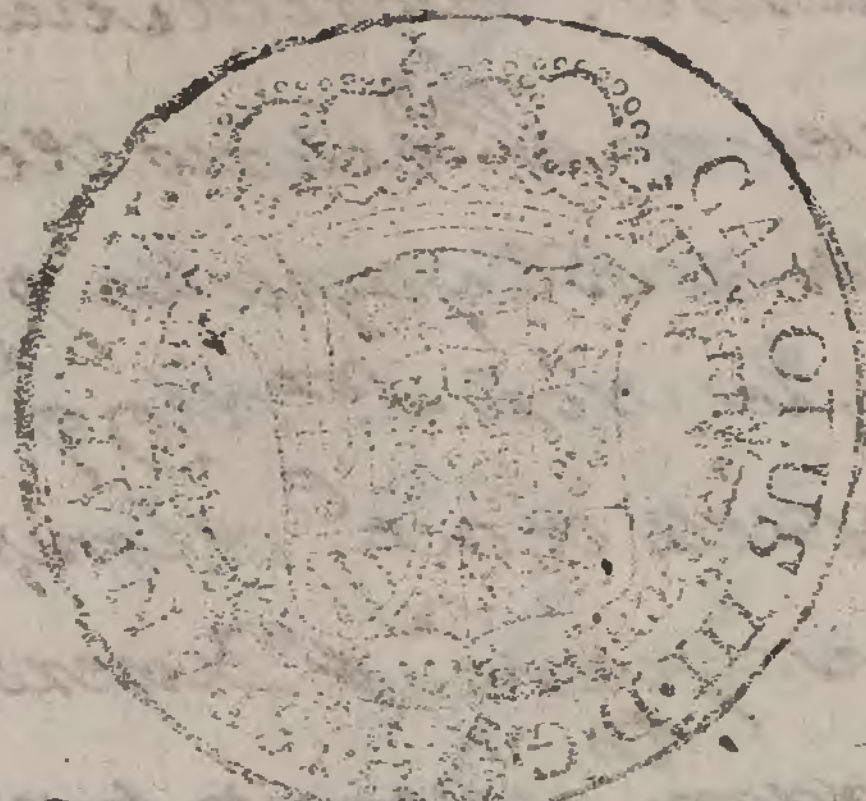




Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
OCHO.

Acuerdo de posesion
a D. Diego Ramon, Ca
macho, de vez de ex
sidencia en esta Vi
lla, y la de Librilla.

En la Villa de Alhama, a die
ciseis dias del mes de febrero
de setecientos setenta y
ocho años estando en Ayuntamiento

en el día de hoy D. Juan Solana Alcaide, y D. Juan
to Vidal. Abanca, y Juan Alc. ordinario de
esta villa. D. Juan Solana Alcaide, y D. Juan
Eusebio, D. Joseph Solana Alcaide, D. Vicente
Vidal, y D. Juan Segundo de Salas. Pres.
Comes. D. Juan, y D. Juan de ella, y D. Juan de
Mun. Juan Diputado del Comun. y D. Juan
Solana Alcaide. Sindico D. Juan. Nav.
Visto el Auto despachado por el Ex. Señor
Duque de Alba. Marques de Villafuente
Montalto, y Veler H. su hijo en S. de febrero
veinte y nueve de sep. de este presente año,
del año pasado mil setecientos setenta y siete
el Sr. D. Diego Ramon Camacho Alcaide
Alcaide de la Villa de Velez
Hanco, y su hijo, de vez a residencia de
esta villa, y la de Librilla, y el nombramiento
de Alcaide en D. Jaime Guadado, y el
Ex. en D. Andres Soriano. q. lo es de los

[Handwritten signature]

